

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Empleo, Universidades y Empresa  
Universidad de Murcia

**8098 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-1.092/2017) de 20 de noviembre, por la que se publica la oferta de empleo del personal de administración y servicios para el ejercicio 2017.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 19, apartado 4, de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, teniendo en cuenta a su vez lo establecido en el apartado dos del artículo 19 indicado, el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en su reunión de 21 de julio de 2017, de conformidad con el número resultante de la tasa de reposición y el informe de la Dirección General de Universidades e Investigación de 6 de noviembre de 2017,

Este Rectorado,

**Resuelve:**

1.- Aprobar la Oferta de Empleo para el ejercicio 2017 del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia, en los siguientes términos:

Escala o categoría	Art. 19.uno.2.j)	Art. 19.uno.6	Art. 19.uno.4	Total
Plazas PAS Subgrupo A1	3	-	7	10
Plazas PAS Subgrupo A2	2	2	-	4
Plazas PAS Subgrupo C1	10	7	-	17
Plazas PAS Subgrupo C2	2	3	-	5

2.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Murcia, 20 de noviembre de 2017.—El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.